

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Garantiza la Fepade la imparcialidad del Tribunal Electoral y de su presidenta.** Los mexicanos pueden estar seguros de la imparcialidad, confianza y credibilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de la probidad de su presidenta, María del Carmen Alanis, aseguró José Luis Vargas Valdez, titular de la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), tras lanzar un llamado a los medios de comunicación para evitar "hacer el juego" a quienes pretenden deteriorar a las instituciones electorales. En alusión a la solicitud del Partido Acción Nacional (PAN) que pretende que la magistrada Alanis se excuse de conocer de los juicios contra el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Vargas dijo: "yo en lo personal tengo absoluta confianza y credibilidad tanto en el Tribunal, como en la magistrada. Yo conozco al TEPJF y tengo la mayor confianza en que es una institución seria y sólida, conozco en lo personal y en lo profesional a la magistrada Alanis y es una gente de absoluta probidad. Y al final ella es una de siete, son siete magistrados que revisan los argumentos de las partes, que revisan lo que la autoridad electoral en este caso presenta como argumentos de sanción y que sin duda van a resolver conforme a Derecho, porque además de lo contrario estarían cometiendo un acto que está sumamente penado por las normas que rigen a los jueces", explicó. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 9 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

**TEPJF da curso a la tramitación de impedimento presentado por el PAN.** María del Carmen Alanis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entregó el martes por la noche su escrito de defensa ante la solicitud del PAN para que se excuse de intervenir en la resolución de la queja promovida por Enrique Peña Nieto contra una sanción del IFE por difundir spots a nivel nacional. El PAN solicitó la excusa de Alanis del caso de los spots de Peña Nieto por considerar que no puede garantizar imparcialidad en el tema, al reunirse fuera del Tribunal con varios operadores priistas del mandatario mexiquense interesados en revocar la resolución del IFE. Se considera probable que el magistrado Constancio Carrasco, a quien se le turnó el expediente SUP-IMP-1-2011 con la solicitud de excusa del PAN, una vez recibido el escrito de Alanis cerrará el expediente a la brevedad, elaborará un proyecto de resolución en las próximas horas y citará a sesión privada de inmediato. Alanis, ponente del caso Peña Nieto, no participará en la sesión privada en la que los magistrados de la Sala Superior analizarán si es procedente o no que se excuse. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, P. 31, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**Confirma el TEPJF resolución del IFE respecto de spots del PRD sobre gestión de Peña.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) negó medidas cautelares al PRI y a Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, quienes solicitaban la suspensión de los spots del PRD que se identifican con la frase "Estamos hasta el copete", y confirmó la decisión del Consejo General del IFE de considerar este anuncio como dentro de la ley. En sesión Pública, los magistrados consideraron que el anuncio, que menciona estadísticas de distintas problemáticas sociales que encabeza el Estado de México, no es violatorio de la ley, pues no denigra ni calumnia a ninguna Institución. Al tomar la palabra la magistrada María del Carmen Alanís apuntó que los magistrados impulsan que haya "opciones para la ciudadanía de todas las fuerzas políticas, que haya apertura, es decir, que pueda haber una crítica constructiva en donde precisamente se debatan las políticas públicas y la eficacia de las mismas y la tolerancia. En tanto no haya una afectación a derechos de terceros, entonces estamos dentro de los cánones de la legalidad", dijo. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, P. 08, POLÍTICA, LILIANA PADILLA; REFORMA, P. 4, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EL ECONOMISTA, P. 36, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; DIARIO BASTA, P. 4, LOS PINOS, DE LA REDACCIÓN; EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

**Revés a Peña Nieto resolución del TEPJF: PRD-Edomex.** Luis Sánchez Jiménez, presidente del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de México, declaró que Enrique Peña Nieto sufrió "un grave revés", ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien confirmó la resolución del IFE que, entre otras cosas, dejó sin efecto las medidas cautelares solicitadas por el PRI y el mandatario mexiquense, por los spots perredistas en los que presuntamente se les denigra y calumnia. Al respecto, Sánchez Jiménez sostuvo que el PRD-Edomex no dará marcha atrás, y seguirá criticando cuando haya desvío de recursos, corrupción, al fin que "hay tela de donde cortar", expresó. (UNOMÁSUNO, P. 31, ESTADO DE MÉXICO, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 10, MI EDOMEX, DE LA REDACCIÓN)

**Confirman multas a Televisión Azteca.** Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron nueve multas por alrededor de 113 millones de pesos, a TV Azteca. Las sanciones habían sido impuestas por el IFE, debido a diversos incumplimientos en la transmisión de spots en procesos electorales en Puebla, Chihuahua, Zacatecas, Yucatán y Durango. Los nueve recursos fueron acumulados a la hora de su resolución, pero en la elaboración de las sentencias participaron, de manera diferenciada, los siete magistrados electorales que conforman la Sala Superior. "Se confirman las resoluciones emitidas por el IFE que entre otras cuestiones reindividualizaron de nueva cuenta las sanciones impuestas a Televisión Azteca, por la omisión de transmitir diversos promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, en los procesos electorales de Chihuahua, Durango, Puebla, Yucatán y Zacatecas", leyó la magistrada María del Carmen Alanís. Los magistrados consideraron que el IFE sí fundamentó sus resoluciones, los montos, la designación de gravedad, reincidencia y demás. (REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**Confirma TEPJF multa al PAN.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una multa al PAN por un millón de pesos impuesta por el Instituto Federal Electoral (IFE) por no haber entregado las facturas e informes pormenorizados sobre algunos servicios que contrataron con la polémica empresa Hildebrando, los cuales ascendieron a más de 10.1 millones de pesos. Los magistrados aprobaron el proyecto elaborado por el magistrado Alejandro Luna Ramos, quien desechó la impugnación presentada por los panistas inconformes en cuanto a la sanción que impuso el Consejo General del IFE en febrero. (EL FINANCIERO, P. 34, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ)

**Demandan a partidos un pacto antilavado.** Samuel González Ruiz, ex asesor interregional de la ONU contra las drogas y el delito, afirmó que es necesario que los partidos políticos de México firmen un pacto legal para evitar que el lavado de dinero sea un factor en las elecciones presidenciales de 2012. De acuerdo con el especialista, los procesos electorales en México sí cuentan con financiamiento irregular incluyendo el lavado de dinero y el desvío de recursos por parte de los gobiernos locales, y no se hace nada. Al presentar el Seminario Internacional: La Lucha Contra el Crimen Organizado: Hacia una Estrategia Integral, González Ruiz, dijo que si la política es tan cara en México, como lo es, invitó a revisar las sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Las cosas que he dicho, las que digo con base en las sentencias. ¿Cuántas elecciones hubo el año pasado? 10,12. ¿Y los partidos qué acusaciones se hicieron? ¿De qué acusa el PRD al PAN? ¿De qué acusa el PAN al PRI en Veracruz? De uso irregular de recursos. Ellos mismos documentan sus irregularidades y llegan al Tribunal Electoral y después de que llegan ahí, ya, se acabó, dicen que no hay elementos para anular las elecciones, comentó. (EL UNIVERSAL, P. A10, NACIÓN, LILIA SAÚL)

**Esquela.** El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se une a la pena que embarga a Leonel Castillo González, ex magistrado presidente del TEPJF y actual director General del Instituto de la Judicatura Federal, por el sensible fallecimiento de su señora madre Carmen Castillo González. (EL UNIVERSAL, P. 12, NACIÓN, TEPJF)

## Géneros de Opinión

**Clase política/ Triunfos a 2 mil 900/ Miguel Ángel Rivera.** La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó por unanimidad las multas impuestas por el IFE a Televisión Azteca en los estados de Chihuahua, Yucatán, Durango, Puebla y Zacatecas, por omisión en la transmisión de promocionales de partidos y autoridades electorales. Luego de que la presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa, presentó su informe privado acerca de la reunión que tuvo con colaboradores de Enrique Peña Nieto, corresponderá al magistrado Constanancio Carrasco formular el proyecto de resolución para determinar si procede la solicitud del PAN de separar a Alanís de la revisión de la demanda del mismo partido azul y blanco contra al gobernador del Estado de México por presunta propaganda ilegal. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**Binoculares/ Dos de Peña en el Tribunal.** El nombre del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, se mencionó con insistencia en la sesión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Los magistrados analizaron una queja presentada por el mexiquense y su partido contra una propaganda televisiva pagada por el PRD en la que se afirmaba que esa entidad ocupa el primer lugar en robo de vehículos a nivel nacional, desempleo y segundo lugar en secuestro y extorsión. El spot de la discordia cerraba con la frase “Estamos hasta el copete”, en clara alusión a la apariencia física de quien despacha en el Palacio de Gobierno de Toluca. La queja se centraba en la prohibición constitucional, establecida en el artículo 41, para usar propaganda que denigre o calumnie a los actores políticos; sin embargo, los magistrados rechazaron la queja de forma unánime. En otro hecho, el Tribunal aceptó para su análisis una petición para que su presidenta, María del Carmen Alanís, no participe en otro caso presentado por Peña Nieto, quien pidió que se deseché la sanción que le endilgó el Instituto Federal Electoral por contratar una pauta nacional para los anuncios de su Informe de Gobierno, debido a que, alegan, se reunió con enviados del gobernador. (EL GRÁFICO, P. 2, VIANDANTE, DE LA REDACCIÓN)

**Café político/ ¿Demolerán al IFE y al Trife?/ José Fonseca.** El insensato retraso de la elección de los tres consejeros que le faltan al IFE y la sucesión de María del Carmen Alanís al frente del Trife (sic) son evidencia de la intención de las tres principales fuerzas políticas por someter a las instituciones electorales. Polvos de los lodos de la reforma electoral de 2007, a la cual le harán cambios, pero a ninguno de los partidos les interesa hacer más fuertes a las instituciones. Un IFE debilitado arriesga la organización de la elección presidencial, mientras que un Trife debilitado arriesga la gobernabilidad si los comicios son tan competidos como en el 2006. (EL ECONOMISTA, P. 40, JOSÉ FONSECA)

**Bajo reserva.** El dirigente del PRD, Jesús Zambrano, sigue los pasos de Gustavo Madero, líder del PAN. El perredista camina por la misma ruta del panista, aunque no haya alianza electoral de ambos partidos para la elección del Estado de México. Don Jesús acudió al Instituto Federal Electoral para culpar al PRI de la falta de consensos para elegir a los tres consejeros electorales que faltan por ser designados desde octubre de 2010. Luego tiene prevista una visita a magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para solicitar que la magistrada presidenta María del Carmen Alanís se excuse de participar en el tema de los spots del gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto. El perredista ya estuvo en el IFE y hoy acude al Tribunal Electoral. (EL UNIVERSAL, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

**Templo Mayor/ F. Bartolomé.** Pese a las recomendaciones en el sentido opuesto, la magistrada María del Carmen Alanís está llevando el caso de Enrique Peña al extremo. Más de uno creía que para evitarse acusaciones innecesarias de parcialidad y favoritismo, la presidenta del Tribunal Electoral Federal (sic) se excusaría, como exige el PAN de participar en el proceso para decidir si se castiga o no al gobernador mexiquense por haber violado la ley con sus spots. Había quienes daban por un hecho que Alanís no entraría en una situación de tal desgaste, sobre todo ahora que viene el momento de decidir si busca la reelección al frente del Tribunal. Sin embargo, hay otros que dicen que, precisamente, a la magistrada le conviene no ceder a las presiones y demostrar su inocencia, como una manera de apalancar su propia candidatura. Por lo pronto en estos días sus compañeros del pleno del Trife (sic) deberán decidir si la obligan a excusarse o le permiten seguir participando en las deliberaciones sobre Peña. ¡Hagan sus apuestas! (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SCJN: faltar 3 días será deserción militar.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió que si un militar se ausenta tres días de manera injustificada de sus labores es motivo suficiente para declarar la deserción. La Primera Sala del máximo tribunal de impartición de justicia confirmó lo asentado en el Código de Justicia Militar donde se establece este plazo. Los ministros de la SCJN indicaron que basta que un individuo esté incorporado al Ejército, que adquiera la condición de militar y que sea titular de los derechos y obligaciones de esta condición, para que se considere elemento permanente. Para que se configure el delito de deserción equiparada no es necesario que el militar tenga asignada una actividad, tarea o servicios completos, sino que lo comete con la sola falta a sus deberes de presencia de los oficiales. (OVACIONES, P.6, URBANO BARRERA)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Llama Woldenberg a frenar "spotización".** José Woldenberg, ex consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), llamó al Congreso de la Unión a endurecer la Ley Electoral para acabar con la "spotización", manteniendo las normas que prohíben la compra de publicidad en Radio y Televisión a partidos políticos y particulares. "Antes de que inicie el próximo proceso electoral sería conveniente que el Congreso de la Unión ajustara este aspecto de la reforma de 2007 para abrir la posibilidad de que los tiempos del Estado al que tienen derecho los partidos políticos fueran distribuidos de tal manera que se fomentaran los programas de debate entre ellos", dijo. Woldenberg fue interrogado sobre la supuesta campaña desatada contra el IFE por haber destinado 348 millones de pesos de ahorros a un fondo inmobiliario. El ex consejero defendió al organismo, al considerar que fue tratado injustamente. (REFORMA, P. 6, CAROLE SIMONNET)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

### Baja California Sur

**Gobernador de BCS presenta a su gabinete.** Un gabinete conformado por cuatro panistas, cinco mujeres y en donde repiten al menos tres integrantes de la administración que encabezó Narciso Agúndez, presentó Marcos Covarrubias Villaseñor, gobernador de Baja California Sur. En un acto oficial, el mandatario estatal dio a conocer a los titulares de las secretarías. De un total de 38 funcionarios, 20 son sus paisanos, originarios del norteño municipio de Comondú. Covarrubias Villaseñor nombró a Carlos Mendoza Davis como secretario general de Gobierno, y ratificó a José Antonio Ramírez Gómez, en la Secretaría de Finanzas, cercano colaborador de Agúndez Montaño. El nombramiento de Ramírez Gómez despertó suspicacias e inconformidad entre los asistentes, toda vez que la gestión de Agúndez fue criticada por el manejo financiero. Al término de su gobierno, reconoció que dejó una deuda de mil 700 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. C8, GLADYS RODRÍGUEZ)

### Distrito Federal

**Reparte IEDF resultados de consulta ciudadana.** En cumplimiento a lo señalado en la convocatoria de la Consulta Ciudadana, así como el artículo décimo tercero transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal de 2011, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) entregó los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el pasado 27 de marzo, al jefe de gobierno del Distrito Federal a las 16 jefaturas delegacionales. Se hizo la remisión correspondiente a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a los presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Participación Ciudadana de la ALDF, así como a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 3A, FILIBERTO CRUZ)

### Estado de México

**Pone IEEM candados a empresas.** El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) impuso un nuevo candado a las empresas que participan en la millonaria licitación del material electoral que se utilizará en las elecciones de gobernador, ya que no podrán "subcontratar" a otros talleres o firmas para sacar adelante la fabricación masiva de urnas, mamparas y cajas para paquetes electorales, que deberán producir en tiempo récord. A días de que se abran formalmente las ofertas de las cuatro empresas que participan en la licitación del material electoral, José Mondragón Pedrero, director de administración del IEEM, refirió que se han tomado medidas adicionales que evitarán hacer trampa. Mondragón Pedrero informó que se envió a la Universidad de Guadalajara una muestra del material electoral ofertado por las empresas, a fin de medir el grado de impermeabilidad de los productos. (DIARIO DE MÉXICO, P. 9, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**Necesito de Elba Esther y los maestros, dice Eruviel Ávila.** Eruviel Ávila, precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la gubernatura del Estado de México, reconoció que necesita de la maestra Elba Esther Gordillo y los profesores mexiquenses para ganar los comicios del 3 de julio. El priísta fue entrevistado al término de su penúltimo acto de precampaña, en el municipio de Metepec, donde se le cuestionó sobre la necesidad del apoyo de los maestros para la próxima elección. (MILENIO DIARIO, P. 8, ADRIANA URIBE Y ARTURO MORALES)

**Bravo todavía espera alianza; Encinas, sólo con la izquierda.** En el cierre de su precampaña política para contender a la gubernatura del Estado de México el próximo 3 de julio, Luis Felipe Bravo Mena, precandidato a la gubernatura de esa entidad por el PAN, señaló que si en los próximos días el PRD resuelve que irá en alianza, "vamos juntos, pero si resuelve que no, Acción Nacional ya está en la construcción de la gran alianza ciudadana para cambiar el Estado de México, un movimiento cívico popular, "con partidos o sin partidos, pero sí con las organizaciones y con los ciudadanos". Acompañado de Gustavo Madero, dirigente nacional del PAN, de Santiago Creel y Ulises Ramírez, senadores de la República, así como de diputados federales, locales y presidentes municipales, el precandidato panista sostuvo que está en espera de una alianza con otros partidos, una espera respetuosa de lo que definan en el PRD, y "digo respetuosa porque AN está listo y ha sido congruente, ha sido fiel a la palabra que empenó de ir en alianza", explicó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, CRISTINA HUERTA)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

**Pide Fepade más "dientes" para evitar que se filtre el narco en comicios.** José Luis Vargas Valdez, titular de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales (Fepade), advirtió que el narcotráfico "es un peligro en los procesos electorales", y no descartó que se presente en los comicios presidenciales de 2012 para tratar de influir en sus resultados, por lo cual demandó al Congreso de la Unión dotar de más "dientes" a esta institución a fin de inhibir la presencia del crimen organizado en las elecciones federales y locales del país. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

**Avanza en el Senado castigo por anuncios que propician trata.** La Comisión de Justicia del Senado de la República aprobó la minuta enviada por los Diputados para sancionar a quien difunda y publique anuncios en medios de comunicación que coadyuven al delito de la trata de personas. La iniciativa fue avalada sin cambios por los senadores. Alejandro González, legislador panista y presidente de la Comisión de Justicia, informó que este jueves será subido el dictamen al pleno, y se espera que la próxima semana se concluya su aprobación para turnarlo al Ejecutivo federal para su publicación. Aclaró que no cualquier anuncio será sancionado, sino solamente cuando se compruebe la trata de personas. (EL UNIVERSAL, P. 8, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**Urgen ajustes a Ley de Medios: Amedi.** Para Raúl Trejo Delarbre, presidente de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), cualquier aplazamiento de la reforma legal a los medios de comunicación, en especial a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Contenidos Audiovisuales, resulta inadmisibles. El especialista advirtió que aparte de los académicos, también pidió este cambio la sociedad que presenta una inquietud e indignación por el poder creciente, incluso por encima de los poderes constituidos, que están alcanzando las corporaciones mediáticas. (EL UNIVERSAL, P. 8, NATALIA GÓMEZ)

**Diputados quitan ISR a pensionados.** La Cámara de Diputados aprobó exentar del pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a jubilados y pensionados que tiene ingresos por hasta 25 salarios mínimos mensuales, equivalente a 44 mil 865 pesos. La exención significará un costo al fisco, para el primer año, de 3 mil 800 millones de pesos, según lo aprobó el pleno de la Cámara de Diputados. La medida beneficiará a un sector que recibe pensiones por más de 16 mil 500 pesos, por nueve salarios mínimos, y hasta 44 mil 865 pesos, equivalente a 25 salarios mínimos. (EL UNIVERSAL, P. 4, JUAN ARVIZU)

**Marchan en 38 ciudades del país para exigir paz.** Millares de personas se manifestaron en las calles de unas 38 ciudades del país demandando un alto a la violencia que genera la guerra contra el tráfico de drogas, la cual ha dejado, de acuerdo con datos oficiales, por lo menos 35 mil muertos. La convocatoria a la Marcha Nacional por la Paz fue impulsada por Javier Sicilia, poeta y escritor, quien marchó en Cuernavaca, a diez días del asesinato en esa ciudad de su hijo Juan Francisco Sicilia. Desde ahí, pidió al procurador de Morelos que el dolor de muertes como la de su hijo no sirva para sembrar el odio entre los mexicanos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, DE LA REDACCIÓN)

**Otra vez Tamaulipas: hallan 59 cadáveres.** Fuerzas federales y estatales encontraron ocho fosas clandestinas con 59 cadáveres en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, donde hace casi ocho meses, en agosto de 2010, grupos del crimen organizado asesinaron a 72 inmigrantes centro y sudamericanos. La Procuraduría General de Justicia del estado informó que detuvieron a 11 presuntos delincuentes y liberaron a cinco secuestrados. Agregó que las investigaciones comenzaron con base en la denuncia de la privación ilegal de la libertad de pasajeros de una línea de autotransporte público federal ocurrida el 25 de marzo. En una sola de las fosas hallaron 43 cuerpos; en otra, cinco, y en las seis restantes localizaron 11 cadáveres más. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 14, DE LA REDACCIÓN)

**Televisa, muy cerca de comprar Iusacell.** Grupo Televisa, que preside Emilio Azcárraga, pagaría entre mil 300 y mil 600 millones de dólares por Iusacell, operadora de telefonía móvil propiedad de Ricardo Salinas Pliego. Anoche se realizó una reunión del Consejo de Grupo Televisa para analizar si autoriza o no la compra de deuda de Iusacell. De acuerdo con fuentes relacionadas a la operación, la probabilidad de que se autorice la operación es muy alta. Por otra parte, según la versión del periódico estadounidense Wall Street Journal, la operación será por mil 600 millones de dólares. Fuentes ligadas a la empresa revelaron que el monto de la operación de compra-venta todavía no se determina, pues una vez que lo apruebe el Consejo se entablarían negociaciones para las condiciones finales de la operación. (EL ECONOMISTA, P. 1, 24 Y 25, MARCO A. MARES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 7 DE ABRIL DE 2011

**MVS advierte que defenderá concesiones "a capa y espada".** Tras asegurar que "defenderemos a capa y espada nuestras concesiones", Ernesto Vargas, presidente de MVS Telecomunicaciones, informó que su socio estadounidense, Hicks-Muse Capital Partners, inició los procedimientos para solicitar un arbitraje contra el gobierno mexicano ante su inacción para resolver sobre el uso del espectro asignado en la banda de 2.5 GHz para la oferta de servicios de banda ancha móvil. Esta demanda reclama el pago de daños y perjuicios del gobierno de México, y se inscribe en el marco de los acuerdos del Tratado de Libre Comercio (TLC), en su capítulo 9, que da esta posibilidad al inversionista de un país extranjero cuando ha sido injustamente tratado, es decir, cuando no se cumple lo establecido en la ley, dijo Eduardo Sánchez, abogado de MVS. (EL UNIVERSAL, P. 7, ANGELINA MEJÍA GUERRERO)

**México tiene un futuro prometedor, afirma FCH.** Felipe Calderón, presidente de México, dijo que el crecimiento del país depende de lo que se haga ahora, pero también de lo que hagan otros, aunque por ahora el futuro es prometedor, aseguró el mandatario. "Se calcula que México será, por cierto, una de las mayores economías del mundo. Podrá ser la sexta, la octava, dependerá de cómo actuemos nosotros y otros, pero el hecho es que estaremos en las economías más grandes del mundo", dijo Calderón. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS PÉREZ)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios